

MEMORIA ECONÓMICA

1. **Año informado:** AÑO 2024
2. **Razón Social:** FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM – UNICAFAM identificada con Nit 900.262.398-4, es una Institución de Educación Superior creada bajo los postulados y principios del subsidio familiar y de conformidad con la Ley 30 de 1992, de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, con autonomía administrativa y patrimonial nacida por un acto de voluntad de su fundadora la Caja de Compensación Familiar Cafam, con personería jurídica reconocida mediante la resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional y constituida mediante escritura pública N° 00035 de la Notaria 52 con fecha del 13 de enero de 2009
3. **Donaciones a terceros:** Durante el año 2024, la Fundación Universitaria Cafam no efectuó donaciones a terceros.
4. **Para el año 2024 la Fundación Universitaria Cafam no se recibió donaciones.**
5. **Fuentes de ingresos:** Los ingresos netos de la Fundación Universitaria Cafam por el año 2024, fueron:

Ingresos por servicios de educación a nivel de formación, extensión y pecuniarios	\$ 26.434.972.382
Ingresos financieros y otros ingresos	\$ 341.123.374
Total ingresos	\$ 26.776.095.756

6. **Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año anterior:**

En el año 2023 se generaron excedentes por un valor de \$690.511.000. De este monto, se trasladaron \$100.000.000 en el mes de diciembre de 2024 a la cuenta Ómnibus Plus para la constitución de un fondo de sostenibilidad (endowment) con Casa de Bolsa S.A. Esta inversión se realizó el 3 de febrero de 2025, a un plazo de 360 días, con una tasa de interés del 10,018%. El saldo restante, equivalente a \$590.511.000, está destinado a ser reinvertido en recursos educativos y tecnológicos, con un plazo de ejecución comprendido entre los años 2024 y 2028.

Ejecución de excedentes	Valor Excedentes	Ejecutado 2024	Saldo
Año 2023	\$690.511.000	\$100.000.000	\$590.511.000

7. Valor y detalle de las asignaciones en curso:

En el año 2021, la Fundación Universitaria Cafam presentó un excedente por valor de \$531.448.804, los cuales han sido reinvertidos de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Superior Universitario:



Ejecución de excedentes	Valor Excedentes	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Ejecutado 2024	Saldo
Año 2021	\$531.448.804	\$71.308.234	\$ 51.029.937	\$ 54.048.245	\$ 355.062.388

8. La Fundación Universitaria Cafam, a 31 de diciembre de 2024,

Durante el año 2024, la Fundación Universitaria Cafam generó excedentes por un valor de \$2.904.672.991. Con base en este resultado, se presentó una propuesta ante el Consejo Superior Universitario para la reinversión de dichos recursos en las siguientes áreas estratégicas, con un plazo de ejecución comprendido entre los años 2025 y 2029:

- Infraestructura física
- Infraestructura tecnológica

- **Otros activos, incluyendo:**
 - Maquinaria y equipo
 - Equipos médico-científicos
 - Equipos de cómputo y comunicaciones
 - Equipos de oficina y otros
- **Fondo para el fortalecimiento patrimonial**

Excedentes 2024 \$ 2.905	
Concepto	Año 2024 Plazo ejecución 2025-2029 \$ 2.905 mill.
Infraestructura física:	
- Adecuación planta física	1.000
- Adquisición planta física	
Infraestructura tecnológica.	750
Otros (maquinaria y equipo, equipo médico científico, equipo cómputo y comunicaciones y equipo de oficina y otros.	655
Fondo para el fortalecimiento patrimonial.	500
TOTAL	\$ 2.905

En la sesión del 31 de marzo de 2025, el Consejo Superior Universitario aprobó la reinversión de los saldos de excedentes correspondientes a los años 2021, 2023 y 2024, de la siguiente manera:

Concepto	Año 2021 Plazo ejecución 2022-2025 \$ 355 mill.	Año 2023 Plazo ejecución 2024-2028 \$ 590 mill.	Año 2024 Plazo ejecución 2025-2029 \$ 2.905 mill.	TOTAL
Infraestructura física:				
- Adecuación planta física			1.000	1.000
- Adquisición planta física				
Infraestructura tecnológica.	100		750	850
Otros (maquinaria y equipo, equipo médico científico, equipo cómputo y comunicaciones y equipo de oficina y otros.	255	590	655	1.500
Fondo para el fortalecimiento patrimonial.			500	500
TOTAL	\$ 355	\$ 590	\$ 2.905	\$ 3.850

9. Plataforma de Transparencia. En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, la Fundación Universitaria Cafam ha actualizado su portal de transparencia en la medida que se han producido actuaciones al interior de la Fundación que deban ser publicadas. Igualmente se ha creado un enlace en la página web principal de la Fundación Universitaria Cafam relacionado con el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en cumplimiento del numeral 13, parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO
Representante Legal

YESICA PAOLA GAMBOA SIERRA
T.P. N° 190685 – T
Revisora fiscal Designada por:
BDO AUDIT S.A.S. BIC